



B7990565-DEF2-4B95-B4E4-D2929BE9EC1C

## CONSTANCIA DE REGISTRO Y FIRMA DE LA SECCIÓN RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL BALANCE SEMESTRAL

El/La **Regidor(a) Municipal, LUZMILA, BAUTISTA ENCARNACION**, con DNI N° 22482666, de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE**, deja(n) constancia del registro y firma de la Actividad de Fiscalización denominada **"1. FISCALIZAR LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL PARA VER EL SERVICIO PÚBLICO QUE REGISTRA LOS ACTOS Y HECHOS QUE MODIFICAN EL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS.**

**2. FISCALIZACIÓN DE LA OFICINA DE DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (DEMUNA)",** con código de actividad N° 032386, realizada **en forma Individual**, de la sección Resultados de la Fiscalización del Balance Semestral, sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización, especificando la siguiente información:

### A. LOGROS

- 1 Se realizó la fiscalización con la finalidad de verificar si la Oficina Registro Civil de la MDSMV viene responsablemente atendiendo las solicitudes de los usuarios teniendo en cuenta su legalidad, procedimientos y plazos establecidos en la Ley y/o TUPA.
- 2 A pesar de los avances, la fiscalización municipal enfrenta desafíos significativos, como la falta de personal especializado, limitaciones presupuestarias y la necesidad de digitalizar los procesos de control. En el futuro, se prevé la implementación de sistemas electrónicos de denuncias ciudadanas, así como la coordinación con instituciones como la Policía Nacional y el Ministerio Público para mejorar la eficacia del control normativo.  
La DE MUNA (Defensoría Municipal del Niño y Adolescente) de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle, tiene como función principal proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en su ámbito de competencia. A través de diversas actividades, busca garantizar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y las normativas nacionales relacionadas con la infancia y la adolescencia. Aunque los detalles específicos de los trabajos realizados pueden variar con el tiempo, a continuación se mencionan algunas de las actividades y servicios que suelen realizar en este tipo de entidades municipales.  
1. Orientación y asesoramiento legal:  
¿Brindar información y orientación legal a niños, adolescentes y familias sobre sus derechos, especialmente en temas relacionados con abuso infantil, violencia familiar, tutela, pensiones alimenticias, entre otros.  
¿Asesorar en temas de convivencia familiar y resolución de conflictos.  
2. Promoción de los derechos de los niños:  
¿Organizar talleres y campañas de sensibilización sobre los derechos de los niños y adolescentes.  
¿Desarrollar actividades educativas que fomenten el respeto y la protección de los derechos fundamentales de los niños y adolescentes.
- 3 El presente informe consolida las actividades desarrolladas en el marco del segundo entregable como parte de la comisión de Fiscalización de la unidad de Demuna, se detalla el trabajo de verificación, búsqueda, organización y respaldo documental realizados, conforme a la orden de servicio emitida.

### B. DIFICULTADES

- 1 Existió retraso al momento de contratar a los profesionales y asistente de apoyo en la fiscalización, alterando el cronograma de nuestro Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización. Cabe precisar que nuestras solicitudes de requerimientos se presentaron mediante cartas que custodia la Secretaría General de la Municipalidad distrital de Santa María del Valle, con fecha 05 de febrero del año en curso (según cronograma de nuestro PTAF). Por otro lado, no ha existido una gestión oportuna para la atención de nuestras solicitudes por parte del Funcionario competente, cuya obligación lo establece la Directiva O 10-2024-CG/PREVI; en la Disposición 6.4 numeral 6.4.2.g).
- 2 ¿Fortalecimiento de Recursos: A pesar de los logros, es necesario mejorar los recursos financieros y humanos para seguir ampliando la cobertura y la calidad de los servicios ofrecidos, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso.  
¿Mayor Difusión de los Derechos del Niño: Aunque se ha avanzado en la sensibilización, aún existen sectores de la comunidad que requieren mayor información sobre los derechos de los niños y las formas de denuncia ante vulneraciones de los mismos.  
¿Prevención de la Violencia Sexual: A pesar de los esfuerzos realizados, aún persisten altos índices de violencia sexual infantil, por lo que es urgente reforzar las estrategias preventivas en la comunidad.
- 3 ¿Busque y clasificación de informes, memorándum, planes de trabajo y otros documentos  
¿Sacado de copia de los documentos diversos  
¿Elaboración de documentos

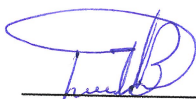
### C. CONCLUSIONES

- 1 LA DEMUNA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE HA LOGRADO AVENACES INPORTANTES EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. SIN EMBARGO ES CRUCIAL CONTINUAR TRABAJANDO EN LA SENSIBILIZACIÓN, LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO PARA LOS MENORES. LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EL APOYO DE LA COMUNIDAD SON FUNDAMENTALES PARA ASEGURAR QUE TODOS LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO PUEDAN GOZAR DE SUS DERECHOS EN UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE
- 2 Como asistente administrativo de la comisión de fiscalización en la unidad de Demuna he cumplido con éxito todas las funciones asignadas en el segundo entregable realizando todas las actividades encomendadas.
- 3 Se efectuó la fiscalización a la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle , del cual se evidenció que viene atendiendo dentro de los plazos establecidos, las solicitudes de emisión de actas de nacimiento y de defunción, no obstante, no cuenta con registro alguno de las solicitudes que derivan desde mesa de partes a dicha oficina, como también, no cuenta con todos los comprobantes que debe custodiar como pago previo por derecho de tramitación por parte de los administrados. Se efectuó la fiscalización a la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle , del cual se evidenció que viene atendiendo dentro de los plazos establecidos, las solicitudes de emisión de actas de nacimiento y de defunción, no obstante, no cuenta con registro alguno de las solicitudes que derivan desde mesa de partes a dicha oficina, como también, no cuenta con todos los comprobantes que debe custodiar como pago previo por derecho de tramitación por parte de los administrados.

### D. RECOMENDACIONES

- 1 Para el año 2025, las oficinas del Registro Civil deben enfocarse en la digitalización de trámites, la mejora de la atención al ciudadano y la actualización de sus sistemas para garantizar la eficiencia y la seguridad de la información. Se recomienda fortalecer la capacitación del personal, implementar herramientas tecnológicas para la gestión de datos y promover la participación ciudadana en la mejora de los servicios .
- 2 ¿Ampliar la cobertura de servicios: Se recomienda seguir fortaleciendo la red de atención integral para los niños y adolescentes, ampliando los servicios a las zonas rurales y más alejadas del distrito.  
¿Involucrar a la Comunidad Educativa: Se debe seguir trabajando con las instituciones educativas para desarrollar proyectos que promuevan la convivencia pacífica y la resolución de conflictos en el ámbito escolar.  
¿Promover la Participación Activa de los Adolescentes: Es fundamental seguir impulsando la participación activa de los adolescentes en la toma de decisiones relacionadas con sus derechos y bienestar, así como en la construcción de una cultura de paz y respeto.
- 3 Se ha cumplido puntualmente con el plan de trabajo y cronograma definido en el segundo entregable las cuales fueron cumplidas con eficiencia.

Día, 16 de Diciembre de 2025



LUZMILA, BAUTISTA ENCARNACION

N° Doc.: 22482666